

“HABLA JAIME”: UNA PASTORAL PARA LA COMUNICACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NEUQUÉN, ARGENTINA (1980-1990)

“Habla Jaime”: A pastoral for communication and the defence of human rights in Neuquén, Argentina (1980-1990)

FELIPE NAVARRO NICOLETTI

<https://orcid.org/0000-0003-3214-3009>

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio
(IIDyPCa/CONICET/Universidad Nacional de Río Negro), Argentina
fnavarro.nicoletti@gmail.com

MARÍA ANDREA NICOLETTI

<https://orcid.org/0000-0001-7661-5413>

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio
(IIDyPCa/CONICET/Universidad Nacional de Río Negro), Argentina
mariaandreanicoletti@gmail.com

Recibido: 22.04.21

Aceptado: 24.04.23

Resumen.

En el siguiente trabajo daremos cuenta del proyecto comunicacional del obispo de Neuquén, Jaime de Nevares (1961-1991), durante el período 1980 a 1990, a través de la revista *Comunidad*. En esta revista el obispo expresaba su opinión en materia de derechos humanos a nivel regional y nacional. Observaremos cómo a través de la creación de una pastoral para la comunicación, de Nevares consolidó un vínculo social con los habitantes de Neuquén, más allá de su pertenencia a la Iglesia católica. Analizaremos particularmente la revista y dentro de ella, su subeditorial: “Habla Jaime”, a través de la cual el obispo intervino como defensor de los derechos humanos. En esta subeditorial, de Nevares en primera persona

puso énfasis en su posición y acción en la defensa de los derechos humanos en plena dictadura militar (1976- 1983), pero a la vez la referencia directa a su nombre, “Don Jaime”, remite a la denominación popular y cercanía personal con su comunidad. Se indagará el material documental édito e inédito sobre el obispo y su proyecto comunicacional desde la hermenéutica histórica y la teoría de la comunicación, analizando las fuentes documentales en su particular contexto para observar el posicionamiento mediático de este sector de la Iglesia católica representado por el obispo de Nebares.

Palabras clave: obispo; comunicación; derechos humanos; Iglesia católica; Neuquén

Abstract.

In the following work we will analyze the communicational project of the bishop of Neuquén, Jaime de Nebares (1961-1991), during the period from 1980 to 1990, through the magazine "Comunidad". In this magazine the bishop expressed his opinion on Human Rights at regional and national level. We will observe how through the creation of a pastoral for communication, de Nebares consolidated a social link with the inhabitants of Neuquén, beyond his belonging to the Catholic Church. We will particularly analyze the magazine and within it, the sub-editorial: "Habla Jaime", through which the bishop intervened as a defender of Human Rights. In this sub editorial de Nebares, in the first person, emphasized his position and action in the defense of Human Rights during the military dictatorship (1976-1983), but at the same time the direct reference to his name, "Don Jaime", refers to the popular denomination and personal closeness to his community. The edited and unpublished documentary material on the bishop and his communicational project will be investigated from the perspective of historical hermeneutics and communication theory, analyzing the documentary sources in their particular context, in order to observe the media positioning of this sector of the Catholic Church represented by Bishop de Nebares.

Key Words: Bishop; Communication; Human Rights; Catholic Church; Neuquén

INTRODUCCIÓN

"La libertad y los derechos se pierden de a poco"¹

En la provincia del Neuquén, durante la última dictadura militar (1976-1983), surgió un proyecto comunicacional encabezado por el obispo Jaime de Nevares (1961 - 1995). En 1980 comenzó a editarse la revista *Comunidad* y un año después surgió la radio Comunidad Enrique Angelelli. Estos proyectos mediáticos alternativos, populares y comunitarios fueron herramientas fundamentales para la defensa de los derechos humanos a nivel provincial y nacional, ya que junto con las Madres de Plaza de Mayo filial Neuquén, de Nevares fundó la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en 1975 y fue miembro de la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas (CONADEP) durante los años 1983 y 1984. Este cruce de comunicación alternativa, popular y comunitaria con la defensa de los derechos humanos nos permite ubicarnos en una perspectiva comunicacional "de prácticas y experiencias que tuvieron como objeto la finalidad de constituirse en una opción a las reglas de juego planteadas por un sistema social que posicionaba a los medios como instrumentos de reproducción de las ideologías represivas" (Saintout, 2003: 39).

"Don Jaime", como lo llamaron popularmente los neuquinos, había sido claramente influenciado por la concepción que difundieron las conferencias episcopales latinoamericanas en Medellín (1968) y Puebla (1979) sobre los medios de comunicación y el empoderamiento de las organizaciones sociales populares. En este caso, lo analizaremos como "actor social" en el sentido de Touraine (2009), a través de las relaciones de poder que, por su rol de obispo de la Iglesia católica, le otorgaron representatividad en el campo social. De Nevares buscó desde su rol episcopal hablar sobre la violación a los Derechos Humanos en plena dictadura, interviniendo con estrategias discursivas y de acción: un discurso contrahegemónico en su contexto histórico, social y del mismo episcopado argentino en el que actuó.

A partir de las editoriales "Habla Jaime" de la revista *Comunidad*, analizaremos el discurso del obispo de Nevares en relación a la defensa de los derechos humanos de acuerdo a la conceptualización de Jelin (2017)² y su repercusión en

¹ Archivo Obispado de Neuquén (AON), Carpeta Obispos Argentinos, Frase de una carta de Monseñor de Nevares a Monseñor Tortolo, Neuquén 18 de diciembre de 1975.

² "La expresión 'movimiento de derechos humanos' fue -y sigue siendo- la manera en que los propios actores primero, y la sociedad política en su conjunto después, denominan el conjunto de organizaciones y activistas que llevan adelante acciones públicas y demandas hacia el Estado

el accionar político de la provincia, más allá de su rol como obispo de la Iglesia católica. Según Santamaría (1997), las editoriales pueden analizarse a través del contenido intelectual y la argumentación, o sea la cadena de razonamientos que sirven para sustentar la tesis expuesta. En ese sentido, las editoriales formulan juicios; tomando una posición, explican los hechos desde los antecedentes, interpretan la información de la actualidad proyectando lo que puede suceder (Cuello, 2014).

Tomaremos el concepto de editorial de Alcibar Cuello (2015) y Alberico (2015), quienes estudian este género periodístico de opinión como medio periódico para examinar, evaluar y enjuiciar la información de actualidad que atañe a los ciudadanos, incluidos políticos y legisladores (Alcibar Cuello, 2015: 226). Como soporte de prensa es la representación del posicionamiento informativo del medio y contenido (Alberico, 2015). Las editoriales nos permitirán analizar la posición política del obispo en periodos de dictadura, para observar cómo la línea editorial del Servicio para la comunicación y capacitación (SERPAC) se encontraba ligada al accionar pastoral de Jaime de Nevaes en tanto obispo de Neuquén. Para analizarlas tomamos como referencia el marco conceptual de Martín Barbero, que cruza discurso y poder en la comunicación masiva, permitiéndonos observarlas desde la experiencia histórica como soporte discursivo y evaluar su impacto en las comunidades locales (2015).

Por otra parte, es necesario ubicar este trabajo en el contexto de las investigaciones centradas en la cuestión de los derechos humanos y la Iglesia católica, que a nivel nacional se inician con el impactante texto de Emilio Mignone (1996) y las investigaciones de Fortunato Mallimaci (2000, 2007 y 2015) y Loris Zanatta (1998 y 2015). Estas fueron seguidas por investigadores e investigadoras, por dentro y por fuera del CEIL/CONICET (Centro de Estudios e Investigaciones Laborales): Cattoggio (2016), Donatello (2008 y 2010), Esquivel (2008 y 2009), Bilbao (2016) Obregón (2007). A nivel regional los trabajos en este campo son más escasos. Podemos mencionar para Bahía Blanca el libro de Virginia Dominella (2020) y para Neuquén los trabajos surgidos de la Cátedra Libre “Jaime de Nevaes” de la Universidad Nacional del Comahue, que se iniciaron con los textos de Nicoletti & Mombello (2002, 2005 y 2020) y continuaron con el libro *Pedagogía política de Don Jaime de Nevaes*, compilación de distintos trabajos sobre la figura del obispo, entre los que se

por el reconocimiento de las violaciones a esos derechos, ocurridas durante la dictadura (1976 – 1983). Las posturas en relación con la noción universal y amplia de ‘derechos humanos han variado a lo largo del tiempo’ (Jelin, 2017: 88-89).

encuentran los de Cecilia Azconegui (2013, 2016 y 2019), específicamente sobre los derechos humanos en la Iglesia neuquina.

En cuanto a lo comunicacional, si bien no ha sido abordado el caso, las teorías de comunicación popular, comunitaria y alternativa resultan un marco adecuado para adentrarnos en prácticas mediáticas por fuera del sistema hegemónico de medios y con discursos que interpelan a la comunidad local. Trabajos como los de Kaplún (2007) y Mata (2009) nos permiten pensar en una comunicación comunitaria en pos de desarrollar espacios locales y generar medios que canalicen herramientas de trabajo ciudadano. Los textos de Graziano (1980) y Simpson Grinberg (1986) mantienen su vigencia sobre los proyectos alternativos de comunicación que logran empoderar y comprender de primera mano lo que sucede en las comunidades locales. A su vez, Martín Barbero (2015), Saintout & Bolis (2016) y Segura (2018) reflexionan sobre posibilidades de comunicación desde y para las comunidades, en las que el discurso inicial de contraposición al sistema hegemónico de medios se convierte en un empoderamiento del entorno y las prácticas orientadas a la ampliación de derechos.

Para este trabajo contamos con un nutrido *corpus* documental édito e inédito sobre el obispo, su diócesis³ y el archivo de Radio Comunidad Enrique Angelelli donde está la colección completa de la revista. Esta documentación nos permitirá el análisis hermenéutico de las fuentes, interpretándolas en su contexto en ese círculo de retroalimentación entre la fuente y su historia.

La exposición pública de este obispo nos permitió encontrarlo en distintos medios de comunicación audiovisual⁴. Su disponibilidad al diálogo y al encuentro personal generaron a su vez variadas biografías y relatos de vida⁵. El contexto histórico en el que de Nevares actuó y se pronunció es fundamental para la comprensión de sus editoriales, así como también las entrevistas

³ Nos referimos a la documentación del Archivo del Obispado de Neuquén. Parte de esta documentación fue duplicada para formar otro repositorio documental, organizado por la autora de este trabajo para la cátedra libre “Don Jaime de Nevares” de la Universidad Nacional del Comahue, en la Pastoral de Migraciones del Obispado de Neuquén.

⁴ Estos son: La recopilación de textos de Jaime de Nevares, *La verdad nos hará libres*, Buenos Aires, Nueva Tierra, 1990; los documentales *Jaime de Nevares*, último viaje y *Neuquén recuerda a Don Jaime*; sus participaciones en Radio Comunidad “Enrique Angelelli”; y las entrevistas y notas de periódicos y revistas.

⁵ La primera biografía fue escrita por Juan San Sebastián, su secretario canciller: *Don Jaime de Nevares. Del barrio Norte a la Patagonia* (1997). Otro texto de recuerdos personales es el de Fernando Barrufet, sacerdote en Neuquén, *Don Jaime de Nevares. El ilustre vecino* (2014), que incluye la mirada de los sacerdotes que lo acompañaron en sus primeros tiempos como obispo.

semiestructuradas mencionadas, que colaboran como una herramienta metodológica para el análisis propuesto.

Desde el campo de la historia y de la comunicación, con eje en los derechos humanos y su representación mediática, presentaremos en primer lugar la figura del obispo de Nevarés en su dimensión socio-identitaria de “Don Jaime”, para precisar a continuación su derrotero en la defensa de los derechos humanos a nivel local y nacional. Finalmente nos abocaremos al proyecto comunicacional del obispado neuquino. La construcción de esta particular pastoral en comunicaciones nos abrirá las puertas a una primera aproximación a la revista *Comunidad* y a las editoriales del obispo en defensa de los derechos humanos.

EL OBISPO DE NEVARÉS: “DON JAIME”

Jaime Francisco de Nevarés (Buenos Aires 1915 - Neuquén 1995), obispo de Neuquén (1961-1991), se transformó en figura pública por su sensibilidad social y por su liderazgo en la toma de algunas decisiones políticas. Por eso, a través de su figura y de las distintas denominaciones que lo representaron, podemos aproximarnos al entramado de procesos sociales más amplios.

“Resaltar distintas dimensiones de la figura, (‘pastor’, ‘líder’, ‘político’, ‘luchador’), implica apelar a la memoria de sus actuaciones en distintos acontecimientos, desde necesidades y proyectos políticos actuales diferentes. Para los colectivos sociales que no conformaban la Iglesia, de Nevarés fue un ‘luchador’, un ‘político’ y su condición de religioso quedaba ocultada, relegada y hasta negada. Mientras que para algunos grupos de la Iglesia, su condición de ‘pastor’ estuvo por sobre todas las demás y su actuación política fue colocada en el lugar de la legítima ‘opción cristiana’” (Nicoletti y Mombello, 2005: 67).

Su recepción social multifacética es la que permite la mirada desde distintas aristas de acuerdo a las denominaciones particulares registradas: “Don Jaime”, “Monseñor”, “El Obispo rojo”⁶, “Peñí Jaime de Nevarés”⁷, “Padrecito Monseñor” (San Sebastián, 1997:159), “El Pastor de Neuquén”, “el hermano Jaime”⁸, entre otras.

⁶ Es abundante la correspondencia en el Archivo del Obispado de Neuquén (AON) en las carpetas Obispado castrense (cartas 32 a 77) y Obispos argentinos (cartas 110 a 129), en las que de Nevarés se enfrenta a la cúpula militar y los obispos cómplices de la dictadura.

⁷ En 1990 la comunidad Huayquillán de Colipilli le entrega un pergamino impreso y escrito a mano declarándolo *Peñí* Jaime de Nevarés, miembro honorario de la Agrupación Mapuche Huayquillán (San Sebastián, 1997: 347).

⁸ “A usted lo recibimos como al Excelentísimo Señor Obispo, Monseñor Doctor Jaime Francisco de Nevarés y hoy lo aplaudimos como al hermano Jaime”, Palabras del P. Oscar Barreto (San

Sin embargo, a pesar de ver a de Nevares como una figura poliédrica de recepción fragmentada por las diversas apropiaciones sociales que fueron más allá de su ministerio, hubo una denominación que lo identificó especialmente: “Don Jaime”, que atravesó y cohesionó a distintos grupos sociales y espacios, afirmando la propia identidad y el propio proyecto político (Nicoletti & Mombello, 2005: 52).

De Nevares interactuó en un contexto histórico complejo al que supo dar respuestas contrahegemónicas: el comunicado junto con el presbiterio neuquino de abandonar los palcos oficiales en los actos públicos (1971) (de Nevares,1990:86); el apoyo a los reclamos justos de los trabajadores en Neuquén, especialmente en las huelgas de El Chocón (1969 y 1971) (de Nevares, 1990: 63-73 y Quintar,1998); la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (1975) (de Nevares,1990: 101-168), y su participación política como constituyente en la reforma de 1994 (Navarro Floría, 2012: 289-307). En este caso, nos enfocaremos en este tercer hito histórico a través de sus propias editoriales.

EL OBISPO DE NEVARES Y LOS DERECHOS HUMANOS EN NEUQUÉN

La pastoral comunicacional del obispo de Nevares comienza en los años finales de la última dictadura militar y transita la llegada de la democracia con el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) y Carlos Menem (1989-1999). Durante estos años, tuvo una activa participación política contra la llamada ley de “autoamnistía”⁹ y como miembro de la CONADEP (de Nevares, 1990: 139-143)¹⁰. Su activa participación en defensa de los derechos humanos le proporcionó sólidos argumentos contra las leyes de punto final¹¹ y obediencia

Sebastián, 1997: 274). El salesiano Oscar Barreto (1924-2003), fue misionero en la cordillera neuquina durante la época del obispo de Nevares, acompañándolo en sus visitas a las comunidades mapuche.

⁹ La ley 22.924, también llamada de “pacificación nacional”, fue dictada por la dictadura militar en septiembre de 1983 para evitar acciones judiciales por violaciones a los derechos humanos. Fue derogada por el gobierno democrático de Raúl Alfonsín. El obispo de Nevares junto con el presbiterio de Neuquén emitieron un comunicado a pocos días de conocida la ley, calificándola de “nefasta”, contradictoria con lo expresado por los obispos argentinos en el documento “Iglesia y comunidad nacional” y evidencia de la realidad de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura militar. El comunicado solicitaba que se juzgaran esos crímenes en la justicia ordinaria (de Nevares, 1990:138)

¹⁰ Reportaje de Radio Comunidad Enrique Angelelli en junio de 1984 sobre la CONADEP.

¹¹ La ley 23.492, llamada de Punto final, fue promulgada en 1986 por el entonces presidente Raúl Alfonsín, y estableció la paralización de los procesos judiciales contra los imputados de ser

debida¹² durante el gobierno de Raúl Alfonsín y los indultos de la presidencia de Menem¹³ (Scatizza, 2013: 240). El obispo manifestó públicamente su oposición en la “misa por los derechos humanos” del 10 de diciembre de 1986 (de Nevares, 1990: 146-151) y en un reportaje por Radio Comunidad Enrique Angelelli en diciembre de 1988, en el que se refirió duramente a la política militar del presidente Alfonsín y a la sanción de la ley de “obediencia debida” (de Nevares, 1990: 161-164). Los indultos de Menem fueron denunciados por el obispo, otra vez en una misa el 20 de agosto de 1989, en la que manifestaba “que no se añadan males a la Patria maltrecha con la injusticia del indulto” (de Nevares, 1990: 165-167).

A través de un breve recorrido de su accionar episcopal (Nicoletti, 2020), observaremos su intervención en distintas situaciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos, especialmente durante la última dictadura militar.

Jaime de Nevares fue consagrado primer obispo de la diócesis de Neuquén el 20 de agosto de 1961. Su episcopado transitó a nivel nacional décadas de enorme politización y radicalización social ante la destrucción del estado benefactor, intolerancia política e inestabilidad democrática mediante golpes de estado cívico militares que practicaron la persecución, asesinato y desaparición de personas. Desde el magisterio de la Iglesia, estuvo atravesado por el Concilio Vaticano II (1962-1965), la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín, 1968) y la III Conferencia Episcopal de los obispos latinoamericanos en Puebla (1979). El Concilio fortaleció el rol de los episcopados nacionales y de los laicos, y se repositó ante los cambios y desafíos del mundo moderno (Catoggio, 2016: 61)¹⁴. La II Conferencia de

autores penalmente responsables de haber cometido el delito de desaparición forzada de personas durante la última dictadura militar.

¹² La ley de Obediencia debida 23.521, durante el gobierno de Raúl Alfonsín en junio de 1987, estableció una presunción de que los delitos cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas durante el terrorismo de Estado, cuyo grado estuviera por debajo de coronel (salvo la apropiación de menores o de inmuebles de desaparecidos), no eran punibles, por haber actuado bajo subordinación obedeciendo órdenes de superiores en la jerarquía militar.

¹³ Los indultos de Menem fueron diez decretos sancionados entre octubre de 1989 y diciembre de 1990 a civiles y militares que cometieron crímenes durante la última dictadura, incluyendo a los miembros de las juntas militares condenados en 1985, al ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz de la dictadura también procesado y a líderes de las organizaciones guerrilleras.

¹⁴ De Nevares participó en el Concilio Vaticano II, durante el papado de Juan XXIII y en las conferencias episcopales latinoamericanas que de allí surgieron. Los textos de Juan Pablo Martín (1992 y 2013) y el de Marta Diana (2013) compilan numerosos testimonios de estos grupos de obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos dentro de los llamados “Tercer Mundo” y

Medellín alentaba la participación de los católicos en la vida política, la intervención social para formar conciencias que forjaran estructuras sociales para resolver los graves problemas de pobreza, desigualdad, inequidad, injusticia, violencia y opresión. En la diócesis de Neuquén, estos principios se observan en numerosas respuestas del obispo a distintos actores sociales, por ejemplo, la carta que de Nevares le envió a tres meses del golpe militar del 24 de marzo al general Sexton, comandante de la VI Brigada de Infantería de Montaña, en la que además de objetar la violación de los derechos humanos por las fuerzas armadas, señalaba “la realidad de la recesión económica con su cortejo de desocupación y caída del valor adquisitivo del salario” (de Nevares, 1990: 121).

Martín Obregón (2007) clasifica tres actitudes de los obispos argentinos frente al Concilio Vaticano II: los *tradicionalistas*, más conservadores y cercanos a los militares, como el obispo Adolfo Tortolo, presidente de la Conferencia Episcopal (1970 y 1976) y monseñor Víctor Bonamín, provicario castrense; los *conservadores*, que pivotaban entre la novedad del Concilio y la añoranza de la iglesia preconciliar; y los *renovadores*, atentos y tolerantes ante los nuevos planteos conciliares (9 y 13-15). Obregón posiciona este tercer grupo, en el que incluye a de Nevares, en el ala más “progresista”, junto al obispo de La Rioja Enrique Angelelli¹⁵ y al obispo de Goya, Alberto Devoto¹⁶. “Sin embargo, experiencias

“Opción por los pobres” (sobre esta temática ver Touris, 2021). De allí surgieron posiciones diferentes respecto de otros grupos y movimientos históricos dentro del catolicismo, por ejemplo: el catolicismo conservador con sus distintas variantes, renuente a aplicar las recomendaciones conciliares (Mallimaci, 2000, 2015, 2017; Ameigeiras, 2008; Dri, 2011; Di Stefano, 2011; Di Stefano y Zanatta, 2000; Mauro, 2015. Sobre la pluralidad de catolicismos podemos consultar Ameigeiras, 2008 y Giménez Béliveau y Fernández, 2020.

¹⁵ Enrique Angelelli (1923-1976) fue obispo de La Rioja desde 1968. Participó del Concilio Vaticano II y fue defensor de los derechos humanos en su diócesis en el período de la última dictadura militar. Murió en 1976 en un accidente de auto, a pesar de las claras sospechas de asesinato encubierto; éste se comprobó en un juicio en el año 2014, condenando a los militares Menéndez y Estrella. De acuerdo al testimonio del biógrafo de de Nevares, Juan San Sebastián, en el sexto año del aniversario del asesinato de Angelelli, el obispo de Neuquén había reunido la información suficiente para hacer la denuncia pública que llevó adelante la jueza de Neuquén María del Carmen de la Barrera de Ingelmo, que abrió la causa judicial luego derivada a La Rioja en la que dictaminó que el obispo Angelelli “había sufrido un asesinato premeditado” (San Sebastián, 1997:250-251). Fue beatificado por el papa Francisco en 2019 junto a los sacerdotes Carlos de Dios Murias y Gabriel Longueville, y la del laico católico Wenceslao Pedernera que pertenecían a su diócesis.

¹⁶ Alberto Devoto (1918-1984) fue obispo de Goya (Corrientes) desde 1961. Llamado popularmente el apóstol de los pobres, introdujo en 1967 el manifiesto del obispo brasileño Hélder Câmara, que se conoció después como el documento fundador del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM). Esto último y su defensa de los a más pobres le valieron amenazas de muerte de la dictadura militar, que denunció públicamente.

de este tipo fueron excepcionales dentro de la Iglesia argentina y comenzaron a ser objeto de una fuerte persecución a partir de 1974” (2007: 13-15). En síntesis,

“el Concilio Vaticano II impactó en los distintos niveles de la vida eclesial local y dio impulso tanto a la reformulación como a la inauguración de espacios sociales donde sectores más jóvenes del clero y aquellos de mayor edad que preservaron un espíritu de cambio se imbuyeron de ideas o ensayaron prácticas que los guardianes de la tradición hasta entonces impugnaron muy pronto como contestatarias” (Catoggio, 2016: 77).

Durante la última dictadura, el episcopado fluctuaba entre el apoyo explícito de los obispos Tortolo y Bonamín al régimen militar, que exaltaban la acción del ejército como un "proceso de purificación", y a aquellos que fueron perseguidos, desaparecidos y asesinados. El primer grupo, justificó con palabras y hechos, “el exterminio de los apátridas” y sostuvo “una larga tradición de oposición a la orientaciones del Vaticano II” (Mallimaci, 1996: 214 y 196).

“La Iglesia católica bajo el Proceso, lejos de constituir un bloque homogéneo y monolítico, estuvo atravesada por fuertes debates internos vinculados a diferentes concepciones teológicas y pastorales, como así también a diversos posicionamientos frente al gobierno militar” (Obregón, 2007: 3)¹⁷.

Juan Pablo Martín entiende que de Nevares contaba además con un respaldo por su posición social y su origen de familia aristocrática, a la que denomina posición del “heredero”, en tanto y en cuanto se situaba de forma independiente dentro de la Iglesia, con una trayectoria propia, anterior a su ingreso a la institución (2013: 99)¹⁸.

Obispos como Angelelli, de Nevares, Devoto, Hesayne¹⁹ y Novak²⁰, mantuvieron posturas críticas pero no pudieron marcar el rumbo del conjunto

¹⁷ Por ejemplo, la primera carta de la Conferencia episcopal San Miguel 15 de mayo de 1976 y la Pro-Memoria, documento entregado por la comisión ejecutiva de la Conferencia episcopal argentina a la honorable junta militar, 26 de noviembre de 1977 (*Documentos del Episcopado argentino* (1965-81), 1982).

¹⁸ Jaime de Nevares Casares pertenecía a una aristocrática familia porteña. Fue militar y como abogado llevó adelante el estudio jurídico de su padre antes de su ingreso a la congregación salesiana. En su carta mortuoria, el entonces inspector salesiano Hipperdinger comentaba que en su ingreso al seminario de Fortín Mercedes a los 27 años (1943), “corría y jugaba en los patios como un chico más, porque Don Jaime (así lo llamábamos sus compañeros seminaristas de 12/24 años), no bien llegó se “inculturó” en menos de 24 horas” (1995: 2).

¹⁹ Miguel Esteban Hesayne (1922-2019), obispo de la diócesis de Viedma (1975 – 1995), criticó abiertamente los abusos y crímenes de la última dictadura militar por lo que recibió amenazas de muerte. Excomulgó al dictador Videla en su jurisdicción diocesana y también criticó duramente el neoliberalismo de los gobiernos democráticos. Ver Hesayne, Moia & Dieuzeide, 2016.

de la institución eclesial (Mallimaci, 1996: 206-207; Catoggio y Mallimaci, 2008: 78 y 80 y Zanata, 2008: 92-94).

“Como ocurre en situaciones similares, la reacción de los distintos sectores sociales fue dispar, oscilando entre la desinformación, la indiferencia, el temor, el ocultamiento, la justificación, la complicidad, la oposición, la denuncia y la resistencia activa” (Mignone, 1996: 136).

Este minoritario grupo de obispos popularmente denominado “los cuatro mosqueteros” (Angelelli, de Nevares, Hesayne y Novak), al que también se sumó Ponce de León,

“fueron cuatro exponentes del empleo de una modalidad de confrontación abierta y pública con los poderes locales que dio lugar a diversos resultados. De Nevares y Angelelli cobraron visibilidad por sus enfrentamientos públicos con el poder militar sostenidos en los preludios de la dictadura” (Catoggio, 2016: 175).

En una mesa redonda realizada en La Rioja, tras el séptimo aniversario de la muerte de Angelelli, de Nevares manifiesta que:

“Además de Monseñor Angelelli en nuestro país, Argentina, son innumerables los que han muerto o ha sido muertos a consecuencia de su compromiso con la justicia y el pueblo. Entre ellos también hay religiosas, dos francesas, una de esas estuvo dos años en el hogar mamá Margarita, en el Malleo (aquí en esta diócesis). También sacerdotes cuyo número exacto no conozco, pero salió en la revista *Comunidad* de la diócesis la lista. Entre ellos dos que fueron mis compañeros de ordenación en la congregación salesiana, uno Carlos Dorgñac [sic en Bahía blanca y otro Mauricio Silva, uruguayo de nacionalidad pero que ejercía aquí en la Argentina su apostolado como Hermanito de Jesús” (de Nevares, 1990: 43-49)²¹.

“La Junta Militar venía también a imponer ‘orden0 en el interior del catolicismo. Cristianos, sacerdotes y al menos un obispo fueron asesinados en nombre de la ‘verdadera doctrina cristiana’, dado que su accionar se prestaba a equívocos” (Mallimaci, 1996: 206).

Esta posición del episcopado preocupaba enormemente a de Nevares, porque buscaba una actitud comprometida y un claro pronunciamiento en la unidad de todos los obispos, no sólo por la gravitación de la Iglesia como institución ante la sociedad y el Estado, sino y fundamentalmente, porque sus acciones u

²⁰ Jorge Novak (1921-2001), primer obispo de la diócesis de Quilmes en 1976, fue cofundador del Movimiento Ecueménico de los Derechos Humanos (MEDH) junto a Jaime de Nevares, Miguel Hesayne, Vicente Zazpe, Enrique Angelelli y Carlos Horacio Ponce de León. Denunció las violaciones a los derechos humanos de la última dictadura militar. Ver Poirier, 2000.

²¹ Relevado por Felipe Navarro Nicoletti en la revista *Comunidad*, en agosto de 1983 (de Nevares, 1990: 49-53).

omisiones tenían una consecuencia directa en quienes pedían su intermediación²². Para de Nevares las "manifestaciones ambiguas y evasivas... no han contribuido a mejorar la imagen del episcopado argentino a los ojos del pueblo trabajador"²³ y de esta manera "arrojan sombras de duda en las mentes acerca de toda la Iglesia en la Argentina"²⁴.

De Nevares opinaba que el Episcopado debía mostrar cohesión y pronunciamientos claros en materias de importancia²⁵, tal como lo pedía "la Santa Sede: que (en) 'las cuestiones delicadas e importantes... sea en lo político como en lo social las examinen y discutan... en ocasión de la Asamblea'²⁶. Por ello, escribió entre otros a dos obispos clave: Enrique Angelelli²⁷ y Miguel Hesayne, con el objetivo de "aunar criterios para la próxima Conferencia Episcopal Argentina"²⁸. Hesayne estaba decidido a no "soportar el silencio de una Iglesia que con su vicariato está 'bautizando' los actos que conocemos anti-evangélicos y antihumanos".²⁹

"Considero como tú que debemos pronunciarnos claramente. Es exigencia del Evangelio, y urgente. Creo que no aisladamente ni en pequeños grupos pues otra

²² "Carta pastoral de la Conferencia Episcopal Argentina", mayo de 1976, "Carta de la comisión permanente de la Conferencia Episcopal Argentina a los miembros de la junta militar sobre inquietudes del pueblo cristiano por detenidos, desaparecidos, etc.", marzo de 1977, y "Reflexión cristiana para el pueblo de la patria de la Conferencia Episcopal Argentina", mayo de 1977 (CEA, 1982). "Se instituyó un canal semi orgánico de comunicación: la "comisión de enlace" creada hacia 1977 en la cual se solicitaba información acerca de determinadas personas que se encontraban desaparecidas o, eventualmente, la liberación de algunos detenidos" (Obregón, 2006: 28-29).

²³ AON, Carpeta Obispos Argentinos, Documentos 79 y 80. Correspondencia entre Monseñor de Nevares y Monseñor Plaza, La Plata, 3-2-1970 y Neuquén, 20-2-1970.

²⁴ "Don Jaime" objeta una frase del general Jáuregui en el sepelio del general Cáceres Monié: "vamos a pelear en la Iglesia que pretenda cambiar nuestro Dios hecho hombre por el hombre hecho Dios" (AON, Carpeta Obispos Argentinos. Carta de Monseñor Tortolo a Monseñor de Nevares, Paraná 11 de diciembre de 1975).

²⁵ AON, Carpeta Obispos Argentinos, Documento 109, Carta de Monseñor de Nevares a Monseñor Zazpe, Neuquén, 2 de septiembre de 1975.

²⁶ AON, Carpeta Obispos Argentinos, Documento 85. Carta de Monseñor de Nevares a Monseñor Maresma, Neuquén, 28-10-1971.

²⁷ AON, Carpeta Obispos Argentinos, Documento 90 Carta de Monseñor Angelelli a Monseñor de Nevares, La Rioja 17 de Marzo de 1972.

²⁸ AON, Carpeta Obispos Argentinos, Documento 86. Carta de Monseñor Angelelli a Monseñor de Nevares, La Rioja, 12 de septiembre de 1972.

²⁹ AON, Carpeta Obispos Argentinos, Documento 110, Carta de Monseñor Hesayne a Monseñor de Nevares, El Bolsón, 25/1/77.

imagen de división sería un precio muy grave. Además tendría menos efecto. El 16 de marzo se reúne la Permanente. Se trata de que Obispos presionen sobre ella, escribiendo a la Ejecutiva y pidiendo una definición, fundamentándola”³⁰.

En momentos en que se llegó incluso a censurar el documento de Medellín "por prudencia"³¹, de Nevares, que coincidía plenamente con estos documentos de la Iglesia, instaba a difundirlos y actuar comprometidamente.

En su discurso en la Semana por la Vida³², de Nevares dejó en claro su idea sobre los derechos humanos y en la reivindicación colectiva de la memoria, la verdad y la justicia. Como señala Jelín, hasta mediados de los años ochenta la lucha por los derechos humanos estuvo estrechamente vinculada a su violación masiva y sistemática, su esclarecimiento y enjuiciamiento, que continuó en la búsqueda de la ampliación que incluyeran los derechos sociales y colectivos dentro del sistema democrático (2017: 89).

“Quiero aclarar que cuando hablamos de derechos humanos en este contexto nos estamos refiriendo a estos hechos fundamentales de la vida, de la integridad física, de la libertad, de la justicia, de la defensa. Hay otros muchísimos derechos, y no es que se me olviden, ni que se desprecien; pero así fue en la Asamblea Permanente de Derechos Humanos: tuvimos que ceñirnos, -era tal el trabajo-, a estos. Por lo demás, derecho al trabajo, derecho a la educación, derecho a la capacitación, vivienda, y todo eso, no quedan relegados ni en el pensamiento ni en el deseo de trabajar por ello”³³.

La fundación de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (1975) en plena dictadura, que acompañó a las Madres de Plaza de Mayo en sus marchas y en la búsqueda de sus hijos, fue el hecho determinante y sin vuelta atrás de su episcopado. A través de la “marcha por la vida” encontró el espacio para legitimar su propia representatividad y “la construcción del ‘nosotros’ para el movimiento de derechos humanos y algunos otros colectivos que se identifican

³⁰ AON, Carpeta Obispos Argentinos, Documento 112, Carta de Monseñor de Nevares a Monseñor Hesayne, Neuquén, 2/2/1977.

³¹ AON, Carpeta Obispos Argentinos, Documento 109. Carta de Monseñor Hesayne a Monseñor de Nevares, Viedma 29/11/1976.

³² La Semana por la Vida realizada en Valdivia en agosto de 1985, fue organizada por los representantes de las diócesis de Valdivia y Neuquén.

³³ Archivo Pastoral Migraciones de Neuquén (APMN), Conferencia “Nunca Más” por Monseñor Jaime de Nevares, 22/8/85. Documento “Semana por la Vida”.

con principios comunes, como sujeto mítico” (Nicoletti & Mombello, 2005: 65)³⁴.

La Norpatagonia estuvo inserta en el proyecto represivo de las dictaduras regionales latinoamericanas y particularmente en la Argentina, como demuestra Pablo Scatizza (2013: 123). Su clasificación en subzona 54 dentro de la propia normativa del estado dictatorial militar, como “zona fría o de baja intervención subversiva”, no la eximió del brutal aparato represivo de las Fuerzas Armadas y en la sistematicidad y planificación del terrorismo de estado que produjo el genocidio (Scatizza, 2013: 122). La Unidad de Inteligencia integrada a la Dirección de Inteligencia de la Brigada y la Comunidad Informativa, “fue determinante en el despliegue y el desarrollo del plan represivo en la Norpatagonia” (Scatizza, 2013: 116). Neuquén tuvo centros clandestinos de detención y torturas: la delegación de la Policía Federal y “la escolita” (Batallón de Ingenieros de Construcciones 181)³⁵, que funcionó como lugar de detención, muerte y tortura en donde fueron detenidas 48 personas (Azconegui, 2013: 262, Scatizza, 2016).

La diócesis de Neuquén, su obispo, presbiterio, religiosos, religiosas, dirigentes y jóvenes, sufrieron detenciones, amenazas, atentados, allanamientos que de Nevares detalla cronológicamente en su libro *La verdad nos hará libres* (1990:168-169). El allanamiento a la escuela Mamá Margarita fue la antesala a las brutales violaciones de los derechos humanos de la dictadura (de Nevares, 1990: 111-114), en las que intervino directamente de Nevares, accionando contra el vicario castrense Adolfo Tortolo, mediante el siguiente telegrama:

“Arbitraria detención del misionero salesiano Antonio Mateos. Único delito defender evangélicamente indígenas y explotados. Denuncio igualmente inaudita detención maestros escuela hogar misión indígena. Tales errores aumentan el confusionismo contribuyen desprestigio ejército argentino. Fraternal Jaime F. de Nevares. Obispo Neuquén”³⁶.

Los detenidos fueron liberados³⁷, pero el episodio marcó claramente las diferencias entre los obispos argentinos que se advierten en la correspondencia

³⁴ Concepto tomado de Laclau sobre la condición “objetiva” de emergencia del mito como dislocación estructural a través de la constitución de un nuevo espacio de representación (Laclau, 1993:77).

³⁵ Scatizza explica las distintas hipótesis de esta denominación, la más difundida era que allí se les enseñaba a hablar a los detenidos (2013: 164).

³⁶ AON, Carpeta Obispos argentinos, n° 99, 100 102 y 104.

³⁷ AON, N°103, Telegrama del obispo de Nevares al Vicario castrense Bonamín.

de de Nevares (AON, N° 98)³⁸. Por distintas intervenciones a pedido de familiares de detenidos, de Nevares tuvo conocimiento de los centros de detención y tortura (Scatizza, 2013: 167). El padre Juan Gregghi relata cómo al comentarle la detención de una joven en Neuquén, de Nevares le ordena que vaya al Comando del Ejército y la saque de allí con vida y que tal como el obispo le había pedido, no se moviera de ese sitio hasta su liberación, que logró con la promesa del exilio de la joven³⁹.

Figura 1. De Nevares en las marchas junto a las Madres de Plaza de Mayo del Neuquén.



Fuente: <http://parroquiadechoelechoel.blogspot.com/2014/01/un-29-de-enero-nacia-don-jaime>.

³⁸ AON, Carpeta Obispos argentinos, Carta del Obispo de Nevares al Vicario castrense monseñor Tortolo, Neuquén, 9 de diciembre de 1975.

³⁹ Juan Gregghi, sacerdote salesiano, fue el vicario que recibió a de Nevares como obispo y su secretario antes de Juan San Sebastián. En Neuquén se lo conocía como un incansable constructor de iglesias y colegios. En la entrevista comenta que sabía que estaba en una lista de los servicios de Inteligencia como ideólogo (entrevista a Juan Gregghi por María Andrea Nicoletti, Carmen de Patagones, 19 de mayo de 1998).

El obispo fundó la APDH filial Neuquén⁴⁰ (Scatizza, 2013: 223; nota 152), en un momento en el que comenzaban a surgir la Vicaría de la Solidaridad en Chile, la defensa de los derechos humanos en el arzobispado de San Pablo en Brasil, la APDH general (1975) y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos en 1976 (MEDH).

“La Iglesia y los creyentes ni pueden permanecer insensibles e inertes ante la multiplicación de las denuncias de torturas y malos tratos practicados en diversos países sobre personas arrestadas, interrogadas o puestas bajo vigilancia en estado de detención [...]. Los que los ordenan o practican cometen un crimen, muy grave y ciertamente para la conciencia cristiana, que no puede quedarse sin reaccionar y procurar, en la medida de lo posible, promover la adopción de medios adecuados y eficaces”⁴¹.

Su trabajo por los derechos humanos cerró el círculo con su participación en la CONADEP⁴² y la reedición de la “marcha por la vida” los 24 de marzo en Neuquén capital, encabezada por las Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén. Justamente en el marco de la CONADEP, de Nevares menciona que “la cuestión de los derechos humanos trasciende los poderes públicos y concierne a la sociedad civil y a la comunidad internacional” (1990: 139).

EL PROYECTO COMUNICACIONAL DEL OBISPADO NEUQUINO: REVISTA *COMUNIDAD* Y RADIO COMUNIDAD ENRIQUE ANGELELLI

A mediados de la década de 1970, y ante la influencia de estos acontecimientos significativos, el obispo neuquino decidió convocar a su par Miguel Hesayne, al sacerdote Rubén Capitanio y a laicos como Magín Páez, entre otros, para formar proyectos comunicacionales entre las comunidades de Neuquén y del Alto Valle de Río Negro. A Páez, específicamente, le encargó conformar la Pastoral para la Comunicación, que fue pionera en el sur del país en el marco de dictadura militar (1979). Esta pastoral tuvo como herramientas fundamentales a la revista *Comunidad*, de circulación patagónica en 1983, y la Radio Comunidad Enrique

⁴⁰ Entre las primeras organizaciones solidarias en defensa de los Derechos Humanos podemos mencionar la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH, 1937), precedente del Partido Comunista, organizaciones de la comunidad judía contra el antisemitismo, el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) dedicado a la protección de minorías étnicas, asociado a la Iglesia Católica en los años cincuenta y la Asociación Gremial de Abogados a comienzos de los setenta (Jelin, 2017: 95).

⁴¹ AON, Carpeta Obispos argentinos, N°117. Carta de Monseñor de Nevares a Monseñor Tato, Neuquén, mayo de 1978.

⁴² Reportaje de Radio Comunidad al obispo de Nevares, Neuquén, junio de 1984 (de Nevares, 1990:139-143).

Angelelli, impulsada por el SERPAC en 1983, en el mismo año que surgen las primeras radios comunitarias en el país (Kejval, 2009). Radio Enrique Angelelli comenzó con una inicial sala de grabación en 1987 en el patio del Obispado de Neuquén. Su nombre en honor al obispo asesinado mostraba claramente su posicionamiento⁴³.

Su proyecto estuvo influenciado por las conferencias episcopales latinoamericanas que vieron en los medios el impulso social para poder despegarse de las estructuras verticales y conservadoras, y establecer organizaciones horizontales en las que la misma sociedad pudiera expresarse y dar a conocer información que sensibilice el cambio social (Medellín, 1968). En el documento final los obispos hicieron hincapié en la formación y capacitación comunicacional de los religiosos y curas, para poder brindar herramientas a la sociedad; y reconocieron "el derecho de la Iglesia a poseer medios propios, (para) que presten un servicio real a la comunidad" (1968: 57)⁴⁴.

La Conferencia de Puebla retomaba a los medios de comunicación social como "vehículos de nuevas pautas y modelos culturales" (1979: 73). También destacó la necesidad de acudir a las nuevas tecnologías y el rol de los medios como "una herramienta fundamental para la integración social y como vehículos a nuevas pautas culturales y democratización de la cultura" (Puebla, 1979: 169).

Alternativos, populares y comunitarios, los medios surgidos bajo el ala de Jaime de Nevares fueron herramientas fundamentales para transmitir lo que los medios hegemónicos no "podían" o querían comunicar. En esta línea, el comunicólogo Luis Ramiro Beltrán comenta en una entrevista que existen tres utopías respecto a la comunicación⁴⁵: la primera tiene que ver con forjar políticas públicas, la segunda con el manejo desde las nuevas tecnologías y la tercera es la comunicación alternativa. El autor destaca este tipo de comunicación desde un escenario democratizante y "de una riqueza enorme, tanto en la praxis como en la reflexión" (2014: 80), en la que los medios de

⁴³ Homilía 2 del DVD "Esta es Palabra de Jaime" a los 15 años de su fallecimiento. El nombre de la radio, avalado por el obispo, mostró la importancia de exponer la defensa de los derechos humanos a la comunidad.

⁴⁴ Las conclusiones del documento de Medellín fueron importantísimas para las distintas organizaciones de laicos, sacerdotes y obispos en América Latina. Una de sus expresiones más significativas fue el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM), en la década de 1960 (Obregón, 2007; Martín, 2010; Mallimaci, 1992; Donatello, 2010; Dominella, 2020; Touris, 2021).

⁴⁵ La entrevista forma parte de una recopilación de escritos y entrevistas de Luis Ramiro Beltrán realizado por CIESPAL. La que se encuentra citada data de 1989.

comunicación comunitarios funcionan como herramientas facilitadoras de estos procesos.

Como afirmaba el mismo Páez respecto del encuentro de Medellín: "apenas salió ese capítulo, todos empezamos a trabajarlo, y a todos, a mi fundamentalmente, me marcó el camino" (entrevista a Magín Páez por Felipe Navarro Nicoletti, Neuquén, 12 de julio de 2016).

El obispo logró captar la necesidad de la comunidad neuquina de involucrarse, comprometerse y disponer de los medios de comunicación social como herramientas para llevar a cabo este compromiso y cambio buscado, por medio del SERPAC, convencido que la comunicación formaba parte de la defensa de los derechos humanos⁴⁶.

Si bien no es el eje de este trabajo, cabe destacar que el proyecto radial fue de suma importancia para el desarrollo comunicacional comunitario y alternativo del obispado neuquino. Es así como el SERPAC le pidió prestado al secretario del obispo, Juan San Sebastián, un pequeño transmisor de frecuencia modulada que utilizaba para las procesiones, con el que surgió FM 105.7 Radio Comunidad Enrique Angelelli. La marcada línea popular y comunitaria de la radio tuvo la inmediata impronta del obispo con gran repercusión y una amplia audiencia.

Desde la radio se entablaron contactos externos, como con la fundación Adveniat (Alemania) en 1989, que facilitó un móvil; el convenio con radio Nederland (Holanda) que en 1997 proporcionó un receptor satelital, o la gestación de la Asociación Norpatagónica de Radios Populares en 1990 (SERPAC, 2016: 5). Además de la adhesión a la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) en 1997, es destacable el rol de la radio como socio fundador del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), en el que actualmente se enmarca la gran mayoría de las radios comunitarias del país y donde surgieron comisiones de trabajo para la ley de servicios de comunicación audiovisual 26.522, sancionada en 2009. En materia de la defensa de los derechos humanos continúa siendo un medio clave para la capital neuquina, portavoz de las Madres de Plaza de Mayo, con un programa que se emite actualmente.

⁴⁶ "Los derechos humanos conforman un conjunto indivisible, el derecho a la información, la verdad y la justicia, constituyen un todo coherente que también nos ha permitido en esta instancia llegar a preguntarnos sobre el sentido, el alcance y las dimensiones, del derecho a la libertad de expresión y a la comunicación" (Eliades, 2017: 75).

El inicio de la emisora también contó con la presencia del obispo de Nevares, a través de numerosas entrevistas a cargo de Magín Páez y su equipo. En materia de "defensa de los derechos humanos"⁴⁷, muchas de ellas se encuentran transcritas como material de lectura en *La verdad nos hará libres* (de Nevares, 1990).

Los inicios: la revista *Comunidad* y la actividad editorial

La censura de las fuerzas armadas también incluyó a los medios de comunicación, observando una propia estructura mediática que avalaba y cubría delitos de lesa humanidad (Saintout & Bolis, 2016; Alberico, 2015). Los medios alternativos y de menor escala fueron clave para escapar a la lógica de (des)información por parte de un aparato estatal, que reprimía toda práctica cultural, política, social y periodística que no tuviera correlación con su posición de poder.

En este caso, los espacios de comunicación por parte de algunos sectores de la Iglesia católica (Borrelli, 2005) fueron de suma importancia, ya que lograron expresar aquello censurado en grandes medios y exponer la voz de sectores que no podían comunicar el accionar de las fuerzas armadas contra los derechos humanos (Eliades, 2017). Este ha sido el caso de la revista y la radio *Comunidad* del obispado de Neuquén, en un contexto donde "la junta militar que tomó el poder en 1976 utilizó de manera sistemática los medios de comunicación como espacio de construcción de un discurso oficial que eliminara otras voces" (Varela, 2005: 1). Por ejemplo, Magín Páez contaba que de un día para el otro, le negaron el ingreso a Radio LU5, en Neuquén, donde tenía su columna diaria, porque había cosas que "no se podían decir" (entrevista a Magín Páez por Felipe Navarro Nicoletti, Neuquén el 12 de julio 2016). Esto mismo le sucedió a varios comunicadores de la región que no pudieron continuar su trabajo por las medidas del gobierno de facto.

Este contexto de censura y exclusión fue lo que finalmente decidió a Páez a iniciar nuevos proyectos en el marco del SERPAC para ocupar un espacio que sirviera de contención ante la represión y la censura. Con el respaldo del obispado neuquino y los integrantes de la pastoral de comunicaciones comenzaron a editar en 1980 un par de números de la revista, que alcanzó 2.000 ejemplares por tirada. Como sucedió con la radio Enrique Angelelli, decidieron ubicar las oficinas en el patio del obispado como medida de protección.

⁴⁷ Temáticas referidas como: "sospechas y calumnias", "limitaciones y controles", "Asamblea permanente de los derechos humanos", "Operativo Cutral-Co", "la CONADEP"; entre otros títulos.

De la revista *Comunidad* salieron 56 números desde diciembre de 1980 a septiembre de 1990, sin una periodicidad fija pero con ciertas características en común que nos parece pertinente remarcar, ya que guiaron el eje del SERPAC y sus posteriores réplicas comunicacionales. En todos los números de la revista se encuentra una primer página con un índice (ya que cada número tiene un promedio de 40 páginas), una editorial firmada por el presidente de SERPAC, Magín Páez, y posteriores artículos de opinión e informativos. La firma de Páez en las editoriales tenía una doble razón. La principal era condición de presidente de la SERPAC, espacio desde donde se publicaba la revista. Páez asume el riesgo de su dirección con el respaldo del Obispo de Nevares (entrevista a Magín Páez por Felipe Navarro Nicoletti, Neuquén 12 de julio de 2016).

En nuestro *corpus* documental principal, las editoriales variaron en su contenido y fueron reflejando el contexto. Varios números fueron dedicados a los 25 años de la diócesis de Neuquén (1986), las acciones de Jaime de Nevares, la visita al país del papa Juan Pablo II y los medios de comunicación, la situación económica, la problemática mapuche con el Estado nacional, etc. En otras editoriales se hablaba de aspectos más sensibles a nivel social como la justicia, la desocupación, la democracia, la juventud, la paz y la solidaridad; buscando interpelar a la comunidad con temáticas sobre las elecciones democráticas, el compromiso social, la participación en el trabajo comunitario y las comunidades eclesiales de base.

Por ejemplo, la primera editorial (1981) retoma el documento de la Conferencia Episcopal de Puebla, afirmando el derecho a la comunicación y la libertad de expresión. En la editorial del N° 16 se afirma que buscan ser “voz de los que no la tienen y medio de comunicación de las comunidades (...)” ante la realidad de censura. La editorial del N° 43 (1987) presenta claramente su posicionamiento acerca de la comunicación comunitaria y alternativa, como una necesidad impostergerable ante el monopolio de los grandes medios de comunicación.

En las editoriales se abordaban distintos aspectos desde un lenguaje coloquial e interpelando al lector. Por ejemplo, en la “sub editorial” denominada “Habla Jaime” del N° 24, el obispo opinaba sobre diversas temáticas que profundizaremos en el último apartado sobre derechos humanos específicamente. Su idea fue no sólo mostrar una posición al respecto, sino también generar un espacio de expresión abierta y de denuncia, en un contexto de constante censura y represión.

El contenido de la revista fue virando de acuerdo al contexto nacional y a las problemáticas que se creía pertinente abordar. En los primeros números se encuentran muchas notas referidas al gobierno de facto contra el ministro de

economía Martínez de Hoz, el general Videla y las fuerzas armadas en general. De hecho, el grupo de obispos al que perteneció de Nevares “fueron elaborando sus cuestionamientos al gobierno militar a partir de dos ejes centrales: la denuncia de la política económica del ministro Martínez de Hoz y la defensa de los derechos humanos” (Obregón, 2006: 31).

Estas notas eran acompañadas por entrevistas al mismo Jaime de Nevares o figuras como Adolfo Pérez Esquivel⁴⁸, que denunciaban abiertamente el accionar represivo del gobierno militar. Las “comunidades eclesiales de base” tuvieron una posición preponderante en seis números de la revista, ya que rescataban la idea de participación ciudadana en el conjunto de los sectores populares.

La revista no llegó a escribirse más allá del periodo en el que Jaime de Nevares fue obispo de Neuquén. El equipo logró producir afiches, folletería, historietas, calcomanías, adhesivos y cartillas con diversas temáticas; en muchos casos como soporte para talleres de capacitación (SERPAC, 2016)⁴⁹.

Como menciona Martín Barbero, los mensajes resultan legibles ideológicamente desde los procesos históricos articulados en condiciones dominantes de producción en su trama mercantil de medios (2015: 19).

Es así como durante los 10 años que permaneció la revista pudimos observar cómo este soporte material tuvo un fuerte impacto simbólico de discurso contrahegemónico por el temor ante el terrorismo de Estado. Esto se debe a que, por un lado, se pudo efectivizar un proyecto comunicacional en el que el obispo de Nevares tuvo activa participación en un periodo dictatorial de censura y exclusión, y por otro, se dieron a conocer a la comunidad neuquina

⁴⁸ Adolfo Pérez Esquivel (1931) escultor y pintor argentino, activista de los derechos humanos, fue secuestrado y torturado durante la última dictadura militar y tras sobrevivir a los vuelos de la muerte fue liberado. Recibió el Premio Nobel de la Paz en 1980 por su compromiso con la defensa de la democracia y los derechos humanos frente a las dictaduras militares en América Latina. Fue presidente del Consejo Honorario del Servicio Paz y Justicia América Latina, presidente ejecutivo del Servicio Paz y Justicia Argentina, de la Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires, de la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos entre otras tantas asociaciones.

⁴⁹ Entre otras actividades relacionadas con la actividad editorial, se puede mencionar el libro documental *La verdad nos hará libres* editado por Nueva Tierra en 1990, que reúne documentos de archivo del obispado, publicaciones y fotos de la revista del obispo de Nevares. También se coeditó con *Nicarao*, una revista de Nicaragua, la primera edición en el año 1992 de la agenda latinoamericana, en celebración por los 500 años de la conquista de América por los europeos. En 1996, con apoyo del gobierno nacional, se editó el proyecto “Memoria de la tierra”, destinado a las comunidades mapuche e indígenas de la provincia (SERPAC, 2016: 4).

acontecimientos e información que se censuraba para estimular respuestas y compromiso social. Si retomamos la idea de Martín Barbero (2015) y tenemos en cuenta las condiciones de producción de las editoriales en relación al contexto, contar con medios alternativos a los masivos y hegemónicos del momento fue clave para el tránsito de este oscuro período de la historia.

“Habla Jaime” sobre los derechos humanos

Las editoriales de la revista *Comunidad* reflejaron el posicionamiento político y social del obispado y el equipo de comunicación SERPAC. En su primer lanzamiento exponen:

“Somos conscientes de que muchas veces la realidad nos quema y siempre la palabra de Dios es exigencia de cambio y conversión, y siendo fieles a nuestra misión como Cristo lo fue, “Comunidad” será también como El, piedra de tropiezo para muchos” (1981, N° 0).

En el primer número oficial (abril de 1981)⁵⁰, la editorial mencionaba el contenido de la revista sobre la “problemática indígena”, que también tuvo a través de la pastoral aborigen, atención especial y personal de Jaime de Nevares (de Nevares, 1990: 171-203). Así mismo destacamos la nota recordando el asesinato del obispo Óscar Romero, pastor de la Iglesia de El Salvador, asesinado en el año 1980 por la dictadura militar de su país. En un número posterior (junio de 1981), se hizo referencia a una nota a Adolfo Pérez Esquivel remarcando la necesidad de “luchar sin descanso por la Paz, la Verdad y la Justicia”. Esta posición se explicitaba aún más en el tercer número (agosto de 1981): en su editorial, “justicia”⁵¹ afirmaba que es la que merecen los trabajadores en contexto de protesta y se enfatizaba en una nota de dos páginas dentro de la revista titulada “El Obispo de Nevares denunció ‘detenciones arbitrarias’” en Neuquén exponiéndolas en una carta abierta al gobernador.

En marzo de 1982 se lanzó el N° 6 de la revista *Comunidad*, que finalizaba su editorial exponiendo:

“¿Vamos a celebrar la depresión económica en la que ha caído el país? ¿A festejar el millón de desocupados? ¿Tal vez la victoria? Sobre los más de 6.000 desaparecidos que les queman ya las manos, que tendrán que cargar todas sus vidas en sus conciencias y esto sin hablar de otros delitos contra los Derechos

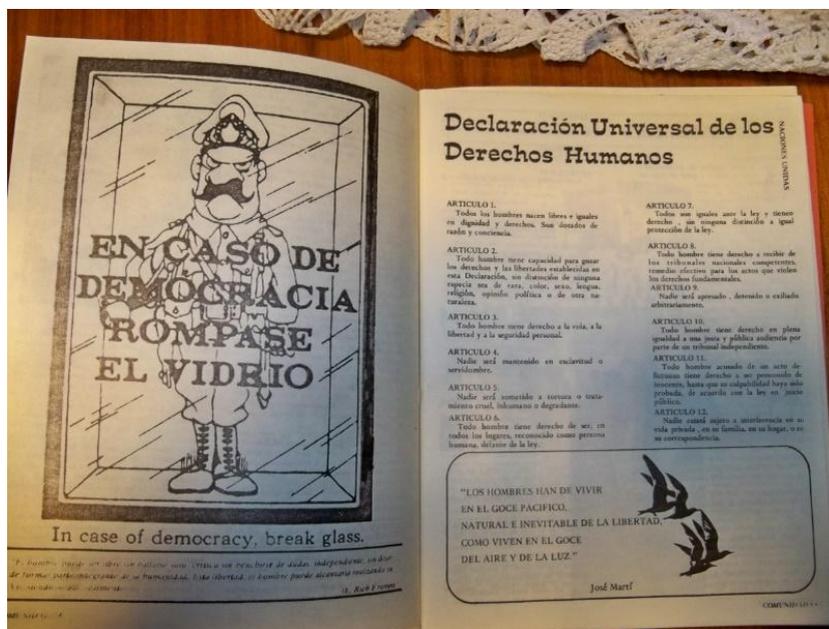
⁵⁰ Hay un número anterior de prueba publicado en diciembre de 1980, que luego se oficializa como primer número en abril de 1981.

⁵¹ Temática que se repetirá a lo largo de otras editoriales, pero con más énfasis en las lanzadas durante el período de dictadura militar.

Humanos 'Menores'. 'Tal vez la 'derrota' sea otra vez de la esperanza de un pueblo nuevamente defraudado, y esta vez con heridas muy profundas" (*Comunidad* (6), marzo 1982).

Allí se mencionaba por primera vez la palabra "desaparecido", en una editorial de la revista y se la relacionaba discursivamente con los "derechos humanos". Este aspecto que se repetirá en los sucesivos números contiene notas sobre la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", acompañada de ilustraciones más que elocuentes, que visibilizan el avasallamiento de estos derechos por las fuerzas armadas.

Figura 2. "En caso de Democracia rómpace el vidrio".



Fuente: Revista *Comunidad* (7), junio de 1982, págs. 14 y 15.

En diciembre de 1982, la revista *Comunidad* (Nº9) hizo alusión al proceso de concertación llamado por el gobierno de facto (1982): "los obispos nos dicen,

que sin verdad y justicia no habrá reconciliación auténtica”. Por ejemplo, el binomio “Verdad y justicia”, se presenta como reclamo en la siguiente editorial:

“Por eso COMUNIDAD con nuestro Obispo, sacerdotes y demás voces que se han levantado en estos días dice: NO a la mentira, a la tortura, al asesinato, prisión injusta, desapariciones y demás secuelas de estos últimos 7 años de represión. Decimos: SI a la vida, a la justicia, a la verdad, paz y amor”.⁵²

En dicho número se reforzaba la temática editorial con notas tituladas como “Sacerdotes y pastores desaparecidos”, “Sobre la declaración de las FF.AA” y “Oración y los Derechos Humanos”; volviendo a marcar la línea ideológica del obispado neuquino. Cabe destacar que las primeras ediciones, aún dentro del contexto de dictadura, enfatizaron temáticas relacionadas a la violación de derechos de la dictadura militar. Por ejemplo, en julio de 1983 (Nº 11) se hizo mención por primera vez a las Madres de Plaza de Mayo⁵³ “y tantos que dieron la vida y luchan, son las primeras luces de este nuevo amanecer que se va abriendo camino” o ya en el Nº 12 de la revista, en vísperas de las elecciones, se menciona en la editorial: “¿Dónde estaban entonces, cuando nuestros hermanos y hermanas, nuestros hijos y nietos desaparecían?”.

Si bien, como mencionamos anteriormente, es destacable la exposición de temáticas contrarias al gobierno dictatorial, podemos encontrar la referencia a los derechos humanos formando parte de la revista hasta el final su edición (1990). Por ejemplo, en septiembre de 1984 (Nº 15) se trató la temática de la CONADEP y el lema del “Nunca más”⁵⁴ o el “Punto final” (Nº 18, mayo de 1985), con una nota escrita por el mismo Jaime de Nevares reflexionando sobre el nuevo proceso democrático y los derechos humanos en relación a los desaparecidos en dictadura militar. En esta línea, los discursos no se quedan en la mera contrariedad a lo instituido (Simpson Grinberg, 1986) en materia de derechos, sino que empoderan a la comunidad en una reivindicación, apropiación y significación positiva de los derechos humanos.

En el Nº 24 de la revista se expuso una nota central denominada “Juicio: ¿fin o principio?”, en la que se destacaba el posicionamiento histórico de la revista en materia de derechos humanos: “No necesita presentación. Porque ya

⁵² Editorial revista *Comunidad* Nº 10, mayo de 1983.

⁵³ Grupo que tendrá mayor espacio luego en el proyecto de la radio comunitaria Enrique Angelelli, también perteneciente a la SERPAC.

⁵⁴ “Nunca más” se titula al informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas ocurridas en la Argentina durante la dictadura militar, publicado en 1984. El título se tomó como expresión para repudiar el terrorismo de Estado en este período.

COMUNIDAD ha desarrollado el tema y la postura de nuestra Iglesia de Neuquén en casi todos los números y no nos cansaremos de hacerlo” (*Comunidad* (24), noviembre de 1985). Pero lo destacable de este número es que comienza a publicarse una doble editorial denominada “Habla Jaime” desde el N° 24 de la revista hasta el N° 55 (1990), en la que el obispo de Nevares se expresaba en primera persona.

En relación a los derechos humanos, luego del retorno a la democracia, tanto las editoriales de Páez como “Habla Jaime” no han sido tan directos o incisivos discursivamente como los primeros doce ejemplares. Se abordaron temáticas sobre distintos derechos universales que reflejaban la posición de de Nevares que citamos en su discurso de la Semana por la Vida. Por ejemplo, se mencionan los derechos laborales en la editorial N° 27 (1986): “Todo lo que venimos viviendo en el país (sobre todo en los últimos meses) es un muestrario de cómo no debe funcionar una sociedad: uno de los primeros Derechos Humanos reconocidos, el de trabajar, ya lo han perdido ciento de miles de argentinos (...)” (editorial N° 51, julio de 1989). Este aspecto lo reforzaba de Nevares en su editorial a través de una carta de los obispos de la región oponiéndose a las medidas económicas del gobierno nacional en perjuicio de los sectores populares y medios.

En referencia a los derechos humanos vinculados a la última dictadura militar, las editoriales los relacionan con el binomio “verdad” y la “justicia”.⁵⁵

“En la Argentina están sucediendo cosas, hechos, los cuales según como se resuelven, influirán en nuestra historia para bien o para mal. Es claro que me estoy refiriendo, aunque no exclusivamente, a la lucha por la democracia, por la plenitud del poder constitucional, por la vigencia total del Derecho y de la Justicia, seriamente atacadas por determinados sectores de la sociedad, ataques de los cuales los levantamientos de Semana Santa no son más que “la punta del iceberg”, las llagas que manifiestan una infección generalizada”.⁵⁶

Fieles a los principios de las Conferencias de Medellín (p.3, 4, 27) y Puebla, en la editorial se advierte que:

“¿Quién puede negar que hoy día hay personas individuales y poderes civiles que violan impunemente derechos fundamentales de la persona humana, tales como el derecho a nacer, el derecho a la vida, el derecho a la procreación responsable, al trabajo, a la paz, a la libertad y a la justicia social; el derecho a participar en las

⁵⁵ Revista *Comunidad* editorial N° 30, 1986 y editoriales “Habla Jaime” N° 31; julio de 1986 y N° 40, abril de 1987.

⁵⁶ “Habla Jaime”, N° 40, abril de 1987.

decisiones que conciernen al pueblo y a las naciones? ¿Y qué decir cuando nos encontramos ante formas variadas de violencia colectiva, como la discriminación racial de individuos y grupos, la tortura física y psicológica de prisioneros y disidentes políticos?”⁵⁷

De Nevares fue consciente de la necesidad de construir un escenario de memoria, que coherente con sus acciones en la CONADEP enunció en su editorial: “¡Nunca más! Lo sensato sería que así fuera; pero no: la locura anda suelta” (*Comunidad*, “Habla Jaime”, N° 34, octubre de 1986).

REFLEXIONES FINALES

A lo largo del trabajo pudimos exponer la posición política y las acciones del obispo Jaime de Nevares, “Don Jaime”, como un actor social clave en la defensa de los derechos humanos, a nivel local en su diócesis y a nivel nacional en el episcopado y en la sociedad argentina. Su intención de aplicar las enseñanzas del Concilio Vaticano II y las Conferencias episcopales de Medellín y Puebla en su diócesis, y su posición pro activa ante las violaciones de los derechos humanos en plena dictadura militar, lo ubicaron dentro de una minoría de la jerarquía eclesiástica, que sólo pudo intervenir en casos concretos, protegiendo, intercediendo y ayudando a las víctimas. Sin embargo, su cercanía con la comunidad neuquina que lo transformó en “Don Jaime”, antes y después de la dictadura, visibilizó sus acciones y le permitió formar parte de la Asamblea por los Derechos Humanos, las marchas de las Madres de Plaza de Mayo, filial Neuquén y la CONADEP. Ya fuera en la intervención directa en defensa de las personas desaparecidas, como a través de la pastoral de comunicaciones con la revista *Comunidad* y la radio Enrique Angelelli, de Nevares denunció y visibilizó ante la sociedad la violación de los derechos humanos y las acciones genocidas de las fuerzas armadas. Su pastoral comunicacional estuvo claramente influenciada por los conceptos que sobre los medios de comunicación y las organizaciones sociales populares tuvieron las conferencias episcopales de Medellín y Puebla y constituyeron un sólido equipo que accionó por dentro y por fuera de la iglesia de Neuquén. Como afirma Segura, “las organizaciones sociales desarrollan prácticas estratégicas para participar de luchas simbólicas por imponer la interpretación pública legítima, del derecho a comunicar y de la libertad de expresión” (2018: 34), configurando un escenario alternativo de comunicación que permite a la comunidad neuquina tener otra visión del contexto y a la vez la posibilidad de construir su propia realidad.

⁵⁷ III Conferencia episcopal Latinoamericana, Puebla, 1979: III.5.

Las acciones del obispo nos han permitido “observar las perplejidades, certezas y búsquedas de los propios actores en sus prácticas, en sus maneras de dar sentido y enmarcar lo que sucedía; lo que sabían en aquel momento los protagonistas del internamente heterogéneo y diverso movimiento de Derechos Humanos” (Jelin, 2017: 85). Como “actor social”, Don Jaime se propuso dar respuesta a la violación de los derechos humanos en plena dictadura a través de un discurso contrahegemónico al contexto histórico y social, que analizamos en sus editoriales de la revista *Comunidad*. Ante un contexto de censura mediática y de manejo de los principales medios de comunicación por parte del aparato estatal (Saintout & Bolis, 2016), este tipo de medios por fuera del flujo hegemónico de la comunicación expresa todo aquello que se encuentra censurado por el terrorismo de Estado. Son espacios y canales de comunicación que deben ser valorados a la luz de un contexto que coartaba los principales derechos humanos, entre ellos la libre información y comunicación.

Desde la apertura del espacio editorial “Habla Jaime”, la voz del obispo de Nebares es directa y firme, e imprime autoridad con nombre propio por su trayectoria y posición a través de un medio de comunicación más allá de su rol episcopal. En el último número de la revista *Comunidad*, sin saber que no habría más lanzamientos, la editorial dedicaba su espacio al obispo de Nebares:

“Jaime que nos ha ido mostrando un camino, una forma de ser y vivir la fe y el compromiso con nuestro pueblo que sufre y lucha. Pueblo que muchas veces también se encuentra confundido e indeciso; que también arrastra su pecado de comodidad, “no te metas”, e indiferencia y dolor de los que más padecen el castigo” (*Comunidad*, editorial N° 55, septiembre de 1990).

Jaime de Nebares, “Don Jaime”, en discurso y acción, logró incidir en la configuración de una línea de participación directa en materia de defensa de los derechos humanos y en la construcción de la memoria activando una red material y simbólica más allá de la frontera de su diócesis.

REFERENCIAS

- Alberico, A. et. al. (2015). Periodismo gráfico entre democracia y dictadura. El sol de Quilmes a través de sus editoriales. *Aletheia* 6 (11).
- Alcibar Cuello, M. (2015). Propuesta pragmático discursiva para analizar artículos editoriales: modelo y estrategias. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*. 21 (1), 225- 241.
- Ameigeiras, A. (2008). “Catolicismo y pluralidad religiosa o pluralidad de catolicismos”. En Mallimaci, F. (comp.), *Modernidad, religión y memoria*. Buenos Aires: Colihue.

- Azconegui, M. C. (2013). “La Iglesia católica y la APDH neuquina frente al terrorismo de Estado”. En Muñoz Villagrán, J. (coord.). *Pedagogía política de Don Jaime de Nevaes*. Neuquén: EDUCO.
- Azconegui, M. C. (2016). Iglesia, Estado y sociedad. La protección de los refugiados chilenos en la Norpatagonia, 1973-1983, *Revista de Historia de la Universidad Nacional del Comahue* (17), 145-174.
- Azconegui, M. C. (2019). Los refugiados chilenos residentes en Argentina como un “problema de seguridad nacional”, 1973-1983. *História: Questões & Debate*, 68 (1), 171-196.
- Bilbao, L. & Ledesma, A. (2016). *Profeta del genocidio. El Vicariato castrense y los diarios del obispo Bonamin en la última dictadura*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Catoggio, M. S. (2016). *Los desaparecidos de la Iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Catoggio, M. S. & Mallimaci, F. (2008). Redes y disputas. El catolicismo argentino en la dictadura y la post-dictadura. *Puentes*, (23), 76-82.
- CEA Conferencia Episcopal Argentina (1982). *Documentos del Episcopado Argentino*. Buenos Aires: Claretiana.
- De Nevaes, Jaime (1990). *La verdad nos hará libres*. Buenos Aires. Nueva Tierra.
- Di Stefano, R. (2011). Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina, *Quinto Sol*, 15 (1), 1-30.
- Di Stefano, R. & Zanatta, L. (2000). *Historia de la Iglesia Argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori.
- Diana, M. (2013). *Buscando el Reino. La opción por los pobres de los argentinos que siguieron al Concilio Vaticano II*. Buenos Aires: Planeta.
- Dominella, V. (2020). *Jóvenes, católicos, contestatarios: religión y política en Bahía Blanca, 1968-1975*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Donatello, L. (2008). “La última dictadura militar como problema teológico político”. En Mallimaci, F. (comp.), *Modernidad, religión y memoria*, Buenos Aires: Colihue.
- Donatello, L. (2010). *Catolicismo y Montoneros. Religión, política y desencanto*. Buenos Aires: Manantial.
- Dri, R. (2011). *La hegemonía de los cruzados. La Iglesia Católica y la dictadura militar*. Buenos Aires: Biblos.
- Eliades, A. (2017). “Medios de comunicación entre la dictadura y la democracia”. En Molina y Picone (coord.). *Democracia y Dictadura: Aproximación histórico-constitucional y política en perspectiva de Derechos Humanos* (73 – 93). Universidad Nacional de La Plata.

- Esquivel, J. C. (2008). La dictadura militar frente a las heterogeneidades de la Iglesia Católica. *Puentes 8* (23). 99-106.
- Esquivel, J. C. (2009). Estado e Iglesia Católica en la Argentina reciente: los términos de una compleja relación (1976-2007); *Ayer 1* (12), 103-132.
- Giménez Béliveau, V. & Fernández, N. (2020). Católicos y católicas: sus creencias, prácticas y opiniones en Argentina (2019), *Sociedad y Religión* (55), 97-120.
<http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/sociedadreligion/article/view/772>
- Graziano, M. (1980). Para una definición alternativa de la comunicación. INICO (1).
- Hesayne, M.; Moia, C. y Dieuzeide, J.A. (2016). *Diálogos en Azul. Tres peregrinos, un camino y el Concilio Vaticano II*.
- Jelín, E. (2017). *La lucha por el pasado. Como construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kaplún, G. (2007). *La comunicación comunitaria en Medios de comunicación. El escenario Iberoamericano*. Madrid: Fundación Telefónica.
- Kejval, L. (2009). *Truchas. Los proyectos político-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares*. Buenos Aires: Prometeo.
- Laclau, E. (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Mallimaci, F. (1996). Catolicismo y militarismo en Argentina (1930-1983): de la Argentina liberal a la Argentina católica. *Revista de Ciencias Sociales* (4), 181-218.
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1425>.
- Mallimaci, F. (2000). Catolicismo y liberalismo: las etapas del enfrentamiento por la definición de la modernidad religiosa en América Latina, *Sociedad y Religión* (20), 22-56.
- Mallimaci, F. (2007). "Los derechos humanos y la ciudadanía como matriz de análisis social". En Torrado, S. (comp.), *Una historia social del Siglo XX, Tomo I*, Buenos Aires: EDHASA.
- Mallimaci, F. (2015). *El mito de la Argentina Laica. Catolicismo, política y estado*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Mallimaci, F. (2017). Modernidades religiosas latinoamericanas. Un renovado debate epistemológico y conceptual, *Caravelle* (108), 15-33,
<https://doi.org/10.4000/caravelle.2218>.
- Martín Barbero, J. (2015). *Comunicación masiva: discurso y poder*. Quito: CIESPAL
- Martín, J. P. (1992). *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*. Buenos Aires: Guadalupe.

- Martín, J. P. (2013). *Ruptura ideológica del catolicismo argentino. 36 entrevistas entre 1988 y 1992*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Mata, M. C. (2009). "Comunicación comunitaria en pos de la palabra y la visibilidad social". En *Construyendo Comunidades. Reflexiones actuales de la comunicación comunitaria*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Mauro, D. (2015). "El catolicismo argentino entre el Concilio Vaticano I y el peronismo. Algunos debates teóricos e historiográficos recientes". En Renold, J. M. (comp.), *Religión, Ciencias Sociales y Humanidades*, Rosario: UNR Editora.
- Migone, E. (1996). *Iglesia y dictadura. El papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires: Página 12/UNQui.
- Mombello, L. y Nicoletti, M. A. (2005). La figura del primer obispo de Neuquén y la construcción de la identidad colectiva local. *Ciencias Sociales y Religión. Ciências Sociais e Religião* (7), 49-72.
- Mombello, L. y Nicoletti, M. A. (Mayo, 2002). Prácticas religiosas y prácticas políticas en Neuquén: El Obispo Jaime de Nevares y la defensa de los derechos humanos. *II Jornadas internacionales de religión, sociedad y derechos humanos*, Universidad Nacional de Quilmes.
- Navarro Floria, P. (2012). "Jaime de Nevares en la Convención Nacional Constituyente de 1994: un principista entre pragmáticos". En Muñoz Villagrán, J. (coord.). *Pedagogía política de Don Jaime de Nevares*. Neuquén: EDUCO.
- Nicoletti, M. A. (2020). "Monseñor Jaime Francisco de Nevares: 'Don Jaime', Pastor de Neuquén". En Fresia, A. & Fernández, A. M (ed). *Cultura, sociedad e Iglesia. Figuras históricas significativas e innovadoras en la Argentina (siglo XX)* (47-88). Rosario: Prohistoria/Don Bosco.
- Obregón, M. (2005). "La Iglesia católica frente al golpe del 24 de marzo de 1976". En *Entre la cruz y la espada. La Iglesia católica durante los primeros años del "Proceso"*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Obregón, M. (2007). "La Iglesia argentina durante la última dictadura militar. El terror desplegado sobre el campo católico (1976-1983)". En Pérotin-Dumon, A. (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*. http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php.
- Poirier, J.M. (2000). *Jorge Novak: iglesia y derechos humanos*.
- Quintar, J. (1998). *El Choconazo (1969-1970)*. Neuquén: Educo.
- Saintout, F. (2003). *Abrir la comunicación: Tradición y movimiento en el campo académico*. La Plata, Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Saintout, F. & Bolis, J. (2016). Malditos medios: periodismo y Dictadura. *Oficios Terrestres* (34), 8-23.

- San Sebastián, Juan (1997). *Don Jaime del barrio norte a la Patagonia*. Buenos Aires: Don Bosco.
- Santamaria, L. (1997). *Géneros para la Persuasión en Periodismo*. Madrid: Fragua.
- Scatizza, P. (2013). *La Norpatagonia argentina bajo la Doctrina de Seguridad Nacional. Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinbold*. Tesis de doctorado. Buenos Aires Universidad Torcuato Di Tella.
- Scatizza, P. (2016). *Un Comahue violento: Dictadura, represión y juicios en la Norpatagonia Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segura, M. S. (2018). *De la resistencia a la incidencia: Sociedad Civil y derecho a la comunicación en la Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento
- Simpson Grinberg, M. (1986). *Comunicación alternativa y cambio social. América Latina*, México: Premia
- Touraine, A. (2009). *La mirada social. Un marco de pensamiento distinto para el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.
- Touris, C (2021). *La constelación tercermundista. Catolicismo y cultura política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: Biblos.
- Varela, M. (2005). "Los medios de comunicación durante la dictadura: entre la banalidad y la censura". En *Camouflage Comics. Censorship, Comics, Culture and the Arts*.
- Zanatta, L. (1998). Religión y derechos humanos. El caso argentino en perspectiva histórica. *Revista de Ciencias Sociales* (7/8), 169-188.
- Zanatta, L. (2015). *La larga agonía de la Nación Católica: Iglesia y dictadura en la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes documentales

- Archivo de la Pastoral de Migraciones de Neuquén (APMN). Conferencia "Nunca Más" por Monseñor Jaime de Nevaes, 22/8/85. Documento "Semana por la Vida".
- Archivo del Obispado de Neuquén (AON), Carpeta Obispos argentinos.
- Documentos del Episcopado argentino (1982). Colección completa del magisterio postconciliar de la Conferencia episcopal argentina (1965-81). Buenos Aires. Claretiana.
- Documento Puebla (1979). "III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina".
- Documento Medellín (1968). "II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano".
- Obispado de Neuquén (2010). "Esta es Palabra de Jaime". DVD. Homilias.

Revista Comunidad. Archivo personal de FM “Enrique Angelelli”.

SERPAC (2016) Servicio para la comunicación y capacitación: “Origen e Historia”.
Neuquén. Diócesis de Neuquén.